

L a Universidad como Agente de Desarrollo en comunidades en alto riesgo social.

Un programa de la Universidad del Quindío - Colombia.

Amparo Agudelo

Claudia Marcela Arango

Universidad del Quindío - Colombia

INTRODUCCION

A partir de los años 70, la crisis que afectó diversas esferas de nuestro país (filosofía, arte, política, etc.), dejó sentir su influencia en la educación y en las ciencias sociales. Desde el punto de vista educativo, el rezago de la formación profesional para atender los retos del desarrollo económico, el desfase entre lo ideal y lo real, entre los objetivos y la acción, llevaron al Estado, al gremio de educadores de todos los niveles (básica primaria, bachillerato, universidad y posgraduado) a replantear la educación para calificarla, reorientarla, cualificarla y hacerla coherente con las nuevas formas de vida nacionales y mundiales expresadas básicamente en el desarrollo tecnológico e industrial.

Pero estos nuevos y acelerados cambios también afectaron la vida de la población colombiana, del 70% de población rural se pasó al 70% de población urbana, empobreciendo el campo y

creando toda una gama de problemas ciudadanos expresados en la pobreza y estigmatizados en los cinturones de miseria de las grandes ciudades, en la marginación social.

En poco tiempo, las instituciones de educación superior debieron readecuar sus currículos para asumir el reto de hacer cada vez menos dolorosa y más realizante la vida de los pobres, que en Colombia constituyen más del 60% de su población.

Concretamente la Universidad del Quindío (UQ), consciente de esta problemática y de su papel protagónico en la sociedad, reorganiza sus currículos introduciendo programas de servicio social y creando carreras de desarrollo comunitario con proyectos específicos de intervención. Uno de esos proyectos, iniciado en 1985 es el que expondremos someramente.

COLOMBIA: UN PAIS CON TRADICION COMUNITARIA

Pero la orientación comunitaria de la universidad no se debió solamente al recrudecimiento de la pobreza; históricamente Colombia es un país comunitario. La estructura de la familia extensa caracterizó el primer modelo comunitario, conformando una organización social de roles, desde el de autoridad, fundamentalmente económica, en cabeza del padre o del abuelo, hasta el rol del afecto asignado a las mujeres especialmente a la madre (ver Musitu y Allat, 1994 para una revisión).

En la perspectiva de la organización social, son las Juntas de Acción Comunal las que desde la primera mitad de este siglo dieron vida a las organizaciones comunitarias en los barrios pobres de las ciudades y en los pequeños poblados rurales. Existen en el país 41.653 juntas de acción comunal legalmente establecidas (Ministerio de Gobierno, 1992); su objetivo ha sido la construcción de la infraestructura comunal, desatendida por el Estado, a saber: caminos, puentes, acueductos, alcantarillados, redes de electrificación, plazas de mercado, centros de atención básica en salud, puestos de policía, templos y cementerios.

Paralelamente con el desarrollo de éstas, otras formas espontáneas de organización se han ido gestando: Asociaciones comunitarias, de vecinos, de padres de familia, juveniles, clubes po-

pulares, comités cívicos, ollas comunitarias, mingas y terrajes, todos creados con el objetivo de satisfacer necesidades concretas de su comunidad y mejorar sus niveles de vida.

También existen organizaciones originadas en programas y/o instituciones, con el ánimo de aglutinar a sus usuarios y lograr mayor participación ciudadana, entre otros: la reforma agraria dio paso a la formación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), el Instituto de Bienestar Familiar formó la asociación de padres de hogares comunitarios, a su vez las madres comunitarias crearon su organización, el plan nacional de rehabilitación creó los consejos de rehabilitación, y de más reciente data el nuevo sistema Nacional de salud cuyo nacimiento se fundamenta en los comités comunitarios de salud.

Los procesos de protesta ciudadana de la década del 80, caracterizados por la conformación de bloques compactos de la población para obligar al Estado a abrir espacios de participación, culminaron con la promulgación de la nueva constitución nacional (1991), que determina que Colombia es una «república unitaria y participativa» y el fin del Estado es «facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación» (Constitución Nacional, artículos 1 y 2). «El nuevo espíritu constitucional permitirá elevar la moral y la dignidad de todas las formas de organización comunitaria que ahora podrán exigir sus derechos en un ambiente de participación» (Ministerio de Gobierno, 1992), o como lo expresara H. De la Calle Lombana (1991) en uno de sus discursos cuando era ministro de Gobierno: «La organización comunitaria es la célula viva del tejido social. Por ella y a través de ella cada grupo de vecinos logra la convivencia, el progreso y el ejercicio pleno de la democracia».

LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO Y SUS PROCESOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA

A finales de la década del 70 los proyectos de extensión de la universidad a la comunidad estaban orientados a asesorar, desde sus propios conocimientos, a entidades oficiales y a organizaciones comunitarias que lo solicitaran, supeditada a la disponibilidad de recursos técnicos y humanos.

El movimiento educativo de los años 80 permitió que la universidad replanteara el tipo y la calidad de servicio a la comunidad; de una orientación de asesoría ocasional, pasó a una de aplicación; los barrios marginados se vieron invadidos de profesores y estudiantes que hacían cosas y trataban de organizar las clases populares bajo los parámetros de las clases media y alta a las que pertenecían, o con ideologías dominantes en la época. Cada facultad elegía una zona para la acción, el modelo de intervención y el proyecto a realizar; en muchas casos los proyectos no obedecían a criterios institucionales, sino a posiciones personales del profesor y aún a decisiones de los estudiantes obligados a cumplir con el requisito de las asignaturas prácticas aplicadas al campo de la intervención comunitaria, de esta manera se priorizó la metodología, y las personas consideradas en sentido individual y como grupo, fueron ignoradas.

La creación de carreras (licenciaturas) de orientación humanista, y desempeño comunitario, permitió la integración de funciones y la definición de dos campos de trabajo: la promoción de la comunidad en la zona rural y la acción preventiva en las zonas marginales urbanas. Como característica general ambas direcciones orientaron sus esfuerzos al desarrollo de las microempresas familiares y comunitarias como medio para contrarrestar las carencias económica y propiciar la integración y la participación ciudadana.

En los centros urbanos, el proceso de formación social se orientó también hacia los niños, las niñas y los jóvenes en alto riesgo, en dos sentidos: 1) en las instituciones de menores con el modelo terapéutico tradicional y 2) en las comunidades con una metodología de participación que privilegió al grupo y su capacidad de autogobierno bajo la orientación del «educador de la calle» (Musitu, Arango y Agudelo, 1994).

Aunque en líneas generales estas dos formas continúan actuando paralelamente, los procesos de participación comunitaria han evolucionando hacia un nuevo modelo de intervención que esbozamos a continuación.

NUEVO MODELO DE INTERVENCIÓN

I. Definición del problema:

Al igual que en los procesos anteriores, se consideran en «alto riesgo social» las personas que carecen de condiciones materiales, familiares y comunitarias mínimas, necesarias para su desarrollo (Jiménez, 1989). Los niños/as y jóvenes en alto riesgo son aquellos que viviendo en un contexto social de pobreza y miseria son laboralmente explotados y susceptibles de asumir comportamientos asociados de deserción escolar, drogadicción, prostitución, delincuencia, gaminismo y fugas de la escuela y del hogar:

Pero el problema no existe solamente por los niños y jóvenes en alto riesgo, la problemática resulta compleja si se tiene en cuenta la familia, el barrio o comunidad y la intervención de las instituciones. En el modelo tradicional, como ya dijimos, el papel de las instituciones está marcado en el activismo, caracterizado por el crecido número de acciones tendientes a «favorecer» a los niños/as y jóvenes, a las familias y a las comunidades, en actos puntuales, de corta duración, sin proyección y sin continuidad; la satisfacción de necesidades apremiantes, generalmente definidas como tales por los interventores, marcan la pauta en la ejecución de proyectos y programas.

2. Objetivos:

El propósito no es sustituir a la familia o a la comunidad en el ejercicio de su función socializadora, como de alguna manera se estaba haciendo al considerar estos agentes «problematizadores» y en conflicto, sino de abrir un espacio que propicie el ejercicio del derecho que tienen -familia y comunidad- de proveer las condiciones básicas para el desarrollo de las potencialidades de los menores que alberga.

El objetivo se concreta en el logro de la propia identidad, mediante el desarrollo de la memoria histórica popular y la recuperación de la historia local como bases de la identidad cultural, permitiéndole al niño/a, al joven, a la familia y a la comunidad, construir vínculos personales y comunitarios que a su vez se conectan con el sistema nacional y mundial para ser hijos de su propia tierra y ciudadanos del mundo.

El proceso de logro de la identidad va estrechamente ligado con la oportunidad que las personas como individualidades y como comunidad tienen de gestar y desarrollar su propio progreso autogestionado, como hecho fundamental para ser y sentirse libres en la decisión, en la satisfacción de necesidades y en el logro del bienestar; en sus dos concepciones: 1) consecución de elementos materiales para la subsistencia (criterio objetivo), 2) percepción que cada quien (individuo, comunidad) tiene acerca de las condiciones de vida (criterio subjetivo).

3. Método:

Teóricamente el nuevo enfoque se fundamenta en dos modelos de organización, de acción y de participación aplicados al campo de la actividad comunitaria.

Desde el punto de vista de la organización, se adopta el Modelo Ecológico propuesto por Bronfenbrenner (1987) para el estudio del desarrollo humano, concebido como el conjunto de estructuras seriadas (macrosistema) donde cada una cabe en la siguiente: conformando un sistema que implica la existencia de redes interconectadas de comunicación, información y participación conjunta dentro del entorno inmediato (microsistema) o entre los

entornos, tanto en aquellos en los que la persona realmente participa (mesosistema) como en aquellos donde los hechos que se producen afectan el ambiente inmediato, pero en los que directamente la persona no participa (exosistema).

Desde el punto de vista de la acción, el modelo ecológico se articula con el proceso metodológico de la investigación-acción participativa (IAP).

La participación constituye el foco del desarrollo del proceso, que busca que todas las fuerzas vivas de la comunidad (personas, familia, escuela, juntas, asociaciones, etc.), a título individual o como representación comunitaria se involucren con sentido de participación comprometida no para hacer mayoritario el sentir de unos pocos, sino para redescubrir el sentido mayoritario (Gudinas y Evia, 1993) fundamentado en el respeto mutuo, el mantenimiento permanente de la autocrítica y la autoevaluación y el uso de la comunicación como forma de expresión y esencia, como eje integrador de la interacción (Agudelo, et.al. 1994).

El proceso interactivo se desarrolla en el marco de la vida cotidiana y en tal sentido la comunidad como grupo interactuante y cada uno -niño/a, joven, adulto y anciano, familia y vecinos- se reconocen a sí mismos como «parte de» para comprender el marco natural o construido donde se lleva a cabo su actuación (Gracia, Herrero y Musitu, 1995).

Todos tienen en la mira de sus objetivos el mejoramiento de la calidad de vida y el mantenimiento de una atmósfera de libertad para discutir y opinar. En este ambiente afloran las preocupaciones y los problemas que afectan a los participantes, a su propio desarrollo y el de su comunidad.

Los problemas tienen que ver con la concepción de lo humano, del espacio y del tiempo, con el uso de los recursos, con las vivencias como agentes participantes en el cambio.

4. La actividad:

Inmersos en la cotidianidad de las comunidades, el papel de la Universidad del Quindío como agente educativo, asume los referentes del trabajo

social comunitario cuyos elementos fundamentales son:

- Combinar la acción de la comunidad con las fuerzas cívicas y del gobierno.

- Desarrollar acciones concretas y medidas específicas en el marco de proyectos de amplia cobertura.

- Intervenir en forma global para evitar la dispersión de acciones, recursos y agentes, en el logro de objetivos comunes.

- Generar procesos de autogestión y autorrealización para evitar la dependencia institucional.

La actuación universitaria, entonces, se circunscribe a:

1) Potenciar el ambiente educativo de las comunidades, reconociendo que las relaciones individuales, familiares, grupales y vecinales, son portadoras de experiencias educativas esenciales en la vida de los niños, niñas y jóvenes (Jiménez, 1989; Gracia, Herrero y Musitu, 1995) y en la de toda la comunidad. Su papel asume rasgos de dinamizador para facilitar la articulación y la unidad, en sentido holístico, de los grupos primarios de la comunidad.

En este ambiente, la acción de la comunidad se centra en la libertad para decidir, para actuar y para responsabilizarse de su propio proceso de desarrollo (autogestionado) y de las consecuencias del mismo. En sentido dinámico, cada realización comunitaria, cada objetivo logrado, cada satisfacción sentida, promueve nuevas acciones que entrelazadas con las anteriores, mejoran la calidad de la vida de las comunidades y de las personas en ella.

2) A propiciar la autogestión y el autogobierno. Si bien cada comunidad no es única ni excluyente, posee características peculiares que la hacen diferente de otras, por eso la réplica de experiencias, llevadas a cabo en unas comunidades, resulta inoperante o termina fracasando en otras. La finalidad, pues, de la universidad es propiciar desarrollos que a la vez que facilitan el progreso, conducen a la autodeterminación de las comunidades para decidir su propio destino y la consecución del recurso material y humano que haga posible su crecimiento. Una vez logra-

do, su permanencia en la comunidad se convierte en asesoría permanente, en estímulo y en coparticipación, entregando a los miembros de la comunidad su función dinamizadora.

5. Autogobierno - Autogestión:

El proceso de autogobierno se inicia con el redescubrimiento de su propia identidad. Una forma de hacerlo, como lo dijimos anteriormente, es a través de la historia de la comunidad, que liga los momentos básicos para la integración y la interacción de todos sus miembros considerados individualmente (niños/as, jóvenes, adultos, ancianos) o en grupo (familia, «galladas» juveniles, escuela, asociaciones, etc.). En este punto es importante el respeto a la autonomía de las organizaciones, como mecanismo para evitar asomos de autoritarismo o primacía de unas organizaciones en relación con otras, o de los adultos sobre los jóvenes y niños/as. La importancia de la autonomía consiste, entonces, en la oportunidad que cada uno tiene de participar en la medida de sus posibilidades y capacidades, y de las características de la acción, hacia el logro de objetivos comunitariamente definidos.

Clarificando «quienes somos y por qué somos», el siguiente paso consiste en el diagnóstico de la realidad. Reconocer y priorizar los problemas y las necesidades, e identificar y seleccionar los recursos y las posibilidades son objetivos que la comunidad debe afrontar mediante el trabajo en equipo con diferentes técnicas e instrumentos de recolección de la información. La lluvia de ideas, la realización de *collages* y otras técnicas similares de proyección; dinámicas de grupo; encuestas, entrevistas y fundamentalmente el diálogo; se convierten en recursos instrumentales ideales para recoger, organizar, analizar e interpretar la información, que luego de ser procesada en pequeños equipos de trabajo, es expuesta a manera de conclusiones en plenarios con toda la comunidad como forma de confrontar el resultado del proceso con la realidad (*feed back*, retroalimentación) y a la vez enriquecer el contenido de la información, complementarla y perfeccionarla.

La toma de decisiones constituye el

siguiente paso, la lluvia de problemas-soluciones puesta sobre el tapete para el análisis exige la intervención de personas expertas de la comunidad o de su entorno que expliquen los alcances y beneficios, las ventajas y desventajas, y la factibilidad de las acciones. Corresponde a la comunidad evaluar y decidir, priorizar los problemas y las soluciones, la situación a intervenir, elaborar el cronograma de las actividades, definir los criterios de participación, formular los objetivos y especificar las redes de relación:

- Participación: Tipo de compromiso y parámetros bajo los cuales se especifica y realiza la acción de cada persona o grupo. En este punto, la universidad se integra como parte de la comunidad.

- Apoyo: Relación de la comunidad con entidades gubernamentales y no gubernamentales (ONGs), con profesionales y técnicos, en fin, con organizaciones y personas que directa o indirectamente comprometan recursos materiales, económicos y humanos en el logro de los objetivos.

- Comunicación: Insistimos en el papel que juega la comunicación en los procesos de participación comunitaria puesto que a través de ella se facilita el entendimiento, se aglutina, y se le da forma a la participación.

El desarrollo de la acción podría ser el último paso del proceso autogestor de la comunidad, sin embargo, la evaluación llevada a cabo como seguimiento, cobra tanto sentido como el proyecto mismo. Hacer el «diario» o la historia de vida permite establecer el logro de los objetivos y los beneficios en la calidad de vida de la comunidad, pero también nos muestra los procesos de relación, los niveles de integración, la calidad de la participación, la expresión de las emociones y el afecto, los mecanismos de socialización e identificación, los valores de la comunidad.

La evaluación, entonces, cierra cada práctica, pero a la vez abre la puerta para una nueva realización, no en círculos cerrados, sino con el sentido de espiral o remolino que empezando en pequeño, crece cada vez más en contenido, en fuerza y en poder.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agudelo, A. et al. (1994): Sistema de bienestar escolar para el departamento del Quindío. Armenia: Universidad del Quindío.
- Agudelo, A. (1995): Bienestar escolar y calidad de vida. En: Revista de Pedagogía Reeducativa. Armenia: Universidad del Quindío.
- Arango, G, Agudelo, A Y Musitu, G. (1994): «La problemática del niño de la calle». En: Musitu, G., Gutiérrez, M y Pons, J.: Intervención Comunitaria. Valencia: Set i Set Edic.
- Arango, M. (1992): La niñez y la juventud en riesgo: El gran desafío para América Latina y el Caribe. La Educación, 1 - 24.
- Bronfenbrenner, U (1987): La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.
- Cortés, J. E. (1987): Características sociales del menor en situación irregular. Boletín del Instituto Interamericano del Niño, 227.
- Crespo, V. (1984): El niño: Hacia un enfoque integrador. Bogotá: Usta.
- Fals Borda, O. (1980): La ciencia y el pueblo: Nuevas reflexiones. En: Salazar M.C. (1992): La investigación-acción participativa. Inicios y desarrollos. Santafé de Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio.
- Gracia, E. Herrero, J. y Musitu, G. (1995). Apoyo social. Barcelona, PPU.
- Gudynas, E. y Evia, G. (1993): Ecología social. Madrid: Popular-O.E.I. Quinto Centenario.
- Hernández, A y Núñez, J. (1992): Modelo de trabajo preventivo con familias en extrema pobreza. Santafé de Bogotá: Usta.
- Jiménez, C. (1989): El movimiento preventivo en favor del niño, la niña y el joven en alto riesgo. Principios, propósitos y líneas de trabajo. Santafé de Bogotá: Mimeo.
- Mejía, M. R. (1990): Hacia otra escuela desde la educación popular. Santafé de Bogotá: Cinep.
- Mejía, M. R. (1995): Educación y escuela en el fin de siglo. Santafé de Bogotá: Cinep.
- Musitu, G., Arango, G. y Agudelo, A. (1994): Una propuesta pedagógica para poblaciones en alto riesgo social. En: Clemente, A. y Otros: Intervención Psicopedagógica y desarrollo humano. Valencia: Set i Set Edic.
- Musitu, G. y Allat, P. (1994). Psicología de la familia. Valencia, Albatros.
- Park, P. (1989): Qué es la investigación-acción participativa. Perspectivas teóricas y metodológicas. En: Salazar M.C. (1992): La investigación-acción participativa. Santafé de Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio.
- Pérez, C. A. (1995): Pedagogía reeducativa. En: Revista de Pedagogía Reeducativa. Armenia: Universidad del Quindío.
- República de Colombia. Ministerio de Gobierno (1992): Una Colombia para todos. Plan de desarrollo comunitario. Santafé de Bogotá: Imprenta Nal.
- Rodríguez, J. (1989): Educación y marginalidad o marginalidad vs educación. Educación Hoy, 94.
- Roggenbuck, S. (1992): Los niños de la calle en América Latina. Desde la Esquina, 1.
- San Martín, H. y Pastor, V. (1990): Epidemiología de la Vejez. Barcelona: Interamericana. Mc Graw-Hill.
- Unicef (1989): Guía metodológica para el análisis de situación de menores en circunstancias especialmente difíciles. Bogotá: Gente Nueva.
- Unicef (1988): Análisis de situación: Menores en circunstancias especialmente difíciles. Bogotá: Gente Nueva.
- Unicef. (1991): Estado mundial de la infancia. Barcelona: J & J Asociados.